

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6204 *ORDEN de 10 de marzo de 1999 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 10 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. Específico	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Requisitos
						AD	GR	Cuerpo		
1	Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.—Dirección General de Cooperación Autonómica.—Subdirección General de Análisis Económico de las Comunidades Autónomas.—Subdirector general.	1	30	3.193.140	Madrid.	AE	A		<p>Análisis y seguimiento de la información relativa al régimen económico financiero de las Comunidades Autónomas.</p> <p>Elaboración de estudios e informes de carácter económico-financiero y de materias de la competencia de los Consejos de Política Fiscal y Financiera y de Incentivos Regionales en el ámbito de atribuciones del departamento.</p> <p>Participación, dentro del ámbito de competencias de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, en la elaboración de políticas de planificación y desarrollo territorial.</p> <p>Elaboración de estudios e informes y evaluación, desde una perspectiva económico-financiera, de los proyectos de disposiciones de carácter general en esta materia.</p>	<p>Conocimientos y experiencia en elaboración de estudios de naturaleza económico-financiera, socioeconómica y macroeconómica.</p> <p>Conocimientos y experiencia en temas relacionados con el gasto público (Presupuesto del Estado y de las Comunidades Autónomas) y las inversiones públicas (financiación y territorialización).</p> <p>Conocimiento y manejo de bases de datos económico-financieras.</p> <p>Licenciaturas en Derecho y Económicas.</p>
2	Delegación del Gobierno en Aragón.—Unidad de Apoyo. Jefe adjunto Secretaría Delegado del Gobierno.	1	18	569.268	Zaragoza.	AE	C/D			
3	Delegación del Gobierno en Aragón.—Unidad de Apoyo.—Ayudante de Secretaría N16.	1	16	569.268	Zaragoza.	AE	C/D			
4	Delegación del Gobierno en Andalucía.—Subdelegación del Gobierno en Cádiz.—Secretaría General.—Secretario general.	1	29	2.519.088	Cádiz.	AE	A			

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:		Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo (número de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo (número de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,